

C I R C U L A R

Se informa a todos los empleados del IHAH que en atención al Comunicado Oficial emitido el día 22 de septiembre de 2021 por La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en referencia al goce del feriado correspondiente a los días 03, 12 y 21 de octubre del presente año y con sustento en el Decreto Legislativo N° 78-2015 del 18 de agosto de 2015, estos días feriados se trasladaran para gozarlos con fines turísticos para los días 06, 07 y 08 de octubre de este mismo año, los días 04 y 05 de octubre también se concederá asueto a cuenta de vacaciones, por lo anterior la próxima semana no se asistirá a laborar, debiéndose presentar nuevamente a labores el día lunes 11 de octubre de 2021, las demás Oficinas Regionales y Sitios Patrimoniales se registrarán conforme a roles de turno ya establecidos por los representantes de los mismos, haciendo énfasis en la circular N° 001-10-G aún vigente, en la cual se informa que no se pagarán horas extras o días inhábiles, por lo tanto deberán sujetarse a los roles de turno.

Tegucigalpa MDC. 30 de septiembre de 2021.



Cristian Napoleón Aguilar
Unidad de RRHH, IHAH

C I R C U L A R No. 17/2021/RRHH

SE INFORMA A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, QUE EL DÍA MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ES FERIADO POR CONMEMORARSE EL 200 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA, POR LO QUE SE CONCEDE ASUETO A TODO NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IHAH, TAMBIEN SE INVITA A TODOS A CELEBRAR CON CIVISMO EL DÍA FESTIVO EN HONOR A LA PATRIA.

LAS OFICINAS REGIONALES Y SITIOS PATRIMONIALES SE REGIRÁN CONFORME A ROLES DE TURNO ESTABLECIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CIRCULAR NO. 001-10-G, AÚN VIGENTE, EN LA CUAL SE INFORMA QUE NO SE PAGARÁN HORAS EXTRAS O DÍAS INHÁBILES, POR LO TANTO, DEBERÁN SUJETARSE A LOS ROLES DE TURNO.

TEGUCIGALPA, M. D. C., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



CRISTIAN NAPOLEÓN AGUILAR NIETO
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS IHAH

C: Archivo
/EMA